



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0585-R-2018**  
**PIURA, 06 de abril de 2018**

**VISTO**

El Expediente N° 810-0201-18-5 de fecha 06 de abril de 2018, remitido por la **Sra. Quelly Monica Palacios Peralta**, solicitando Beca de Estudios, par su hijo **Kevin Eduardo Veira Palacios**, en la especialidad de Contabilidad y Finanzas de la Escuela Tecnológica Superior de la Universidad Nacional de Piura; y

**CONSIDERANDO**

Que, con Resolución Ejecutiva N° 02276-2010-SEJ/REG-CONADIS de fecha 12 de marzo de 2010, se resolvió: Artículo Único: Incorpórese al Registro de Personas Naturales del Registro Nacional de Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, a Viera Palacios Kevin Eduardo;

Que, mediante solicitud de fecha 05 de abril de 2018, la **Sra. Quelly Monica Palacios Peralta**, solicitando Beca de Estudios, para su hijo **Kevin Eduardo Veira Palacios**, en la especialidad de Contabilidad y Finanzas de la Escuela Tecnológica Superior de la Universidad Nacional de Piura, para el año académico 2018, siendo un joven que presenta discapacidad física y por no tener los medios económicos necesarios para solventar dicho gasto; anexa Resolución Ejecutiva N° 02276-2010-SEJ/REG-CONADIS, Carné de Registro de Conadis N° 02276-2010;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, son funciones y atribuciones del señor Rector, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO °.- OTORGAR**, una beca de estudios, al alumno **Kevin Eduardo Veira Palacios**, en la especialidad de Contabilidad y Finanzas en la Escuela Tecnológica Superior de Piura, para el año académico 2018, como un apoyo por parte de nuestra Casa Superior de Estudios, dada la difícil situación económica por la que atraviesa y en consideración a su discapacidad física.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

(Fdo.) Dr. GERMÁN SÁNCHEZ MEDINA, Vicerrector de Investigación (e) del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura.  
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c: RECTOR,DGA,OCL,ETSUNP,INT,ARCHIVO(2)  
07 copias-Stc

  
Dr. Denny Rafin Silva Valdiviezo  
SECRETARIO GENERAL